

XXIV CONCURSO DE NARRACIÓN

GONZALO TORRENTE BALLESTER

Para alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
de los centros de enseñanza de Castilla y León



IES Torres Villarroel



IES Torres Villarroel

XXIV CONCURSO DE NARRACIÓN GONZALO TORRENTE BALLESTER

Para alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
de los centros de enseñanza de Castilla y León



BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los alumnos de 3º y 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Castilla y León.
2. Los trabajos, originales e inéditos, deberán ir redactados en lengua castellana.
3. El tema de la narración será libre.
4. No podrá participar en la presente edición el ganador del primer premio de la edición anterior.
5. La extensión máxima de los trabajos será de 5 folios mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, en letra Times New Roman de 12 pt.
6. Los trabajos se presentarán por triplicado.
7. Junto con el relato se presentará una plica o un sobre cerrado. En el exterior de dicho sobre figurará únicamente el título del relato y en el interior un folio donde aparezcan el título del relato y los datos personales del autor (nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto y centro en el que están matriculados).
8. Se establecen dos categorías:
 - a. Alumnos de cualquier centro educativo de la comunidad de Castilla y León.
 - Un primer premio dotado con 200 euros y diploma.
 - Un segundo premio dotado con 100 euros y diploma.
 - b. Alumnos del IES Torres Villarroel.
 - Premio especial de 100 euros y diploma, sin perjuicio de poder optar al primer premio de la anterior categoría.
9. El plazo de presentación de trabajos finalizará el día 14 de febrero de 2025. Podrán ser enviados a la siguiente dirección postal:

Concurso Gonzalo Torrente Ballester,
IES Torres Villarroel,
Avda. Hilario Goyenechea 42,
37008 Salamanca
10. El jurado estará compuesto por miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torres Villarroel.
11. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto los premios.
12. El fallo del jurado será inapelable, se notificará personalmente a los premiados y se hará público en la página web del centro.
13. El jurado se reserva el derecho de anular el premio, si se demuestra que el relato seleccionado no es inédito.
14. El jurado se reserva el derecho de verificar la condición de alumnos de Instituto de Educación Secundaria de los premiados.
15. Los originales no premiados podrán retirarse personalmente en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha del fallo; transcurrido dicho plazo serán destruidos.
16. Los participantes autorizan al IES Torres Villarroel la publicación de sus trabajos.
17. La participación en el certamen supone la aceptación de todas sus bases.